

**“Proyecto: “Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia”
Contrato de Préstamo del Banco Mundial No. BIRF 9246-CO.”**

SDO No. CO-AI-013-CW-RFB

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIONES

Objeto: *Estudios, diseños, y construcción de las obras priorizadas, incluido el acompañamiento social necesario del proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios.*

Lote No. 1: Municipio de Soledad, Atlántico.

Lote No. 2: Municipio de Sincelejo, Sucre.

Lote No. 3: Municipio de Yopal, Casanare.

En reunión celebrada vía Teams a las 4:10 p.m., del día 12 de septiembre de 2024, de conformidad con lo establecido en el numeral IAL 7.4 del Documento de Licitación – SDO, se reunieron: (i) los representantes de los licitantes interesados, (ii) Los integrantes de la Fiduciaria Central en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo FINDETER MIB y EP Banca Multilateral, (iii) El equipo técnico y jurídico de Findeter, (iv) El equipo técnico de la DEUT/MVCT y (v) La Unidad Ejecutora del Proyecto-UEP, para realizar la reunión previa a la presentación de ofertas dentro del proceso No. CO-AI-013-CW-RFB.

Durante la reunión se agradeció a las diferentes firmas el interés manifestado en participar en el proceso y se desarrolló la siguiente agenda:

1. Presentación de las generalidades del Proyecto de Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia.
2. Presentación del proyecto, alcance y resumen de los Criterios de Evaluación y Calificación, previstos en la Sección III del documento SDO.
3. Presentación de los principales aspectos de Adquisiciones
4. Resolución de las inquietudes por parte de los interesados las cuales quedarán plasmadas en documento de preguntas y respuestas.

A las 5:20 pm se da por terminada la presente reunión de aclaraciones.

ADQUISICIONES -FINDETER

ANEXO 1- LISTADO DE ASISTENTES

12 de septiembre

- MARIA CONSTANZA SAADE RIVERA fue invitado a la reunión.
- 12/9 3:50 p. m. Reunión iniciada:
- Proponente (No comprobado) y 7 más fueron invitados a la reunión.
- Proponente (No comprobado) abandonó el chat.
- Juan Sebastian Botero A (Externo) fue invitado a la reunión.
- Oscar Eduardo Ardila Casafranco (Externo) fue invitado a la reunión.
- OE (No comprobado) fue invitado a la reunión.
- Invitado (No comprobado) abandonó el chat.
- Antonio Castro (No comprobado) fue invitado a la reunión.
- Invitado (No comprobado) fue invitado a la reunión.
- Maria Angelica Vargas Ramos (Externo) fue invitado a la reunión.
- roberto calderon (Externo) fue invitado a la reunión.
- Tulio Jose Fuentes Carranza (No comprobado) fue invitado a la reunión.
- LICITACIONES BTA (No comprobado) fue invitado a la reunión.
- Yomaira De las Salas (No comprobado) fue invitado a la reunión.
- Claudia Muñoz (No comprobado) fue invitado a la reunión.
- Felipe Antonio Salazar Diaz-Granados (No comprobado) fue invitado a la reunión.
- Antonio Castro (No comprobado) abandonó el chat.
- Invitado (No comprobado) abandonó el chat.
- Invitado (No comprobado) fue invitado a la reunión.
- MARIA CATALINA URRUTIA SOLANO (No comprobado) fue invitado a la reunión.
- Angélica Hernández (No comprobado) fue invitado a la reunión.
- JORGE ELIECER VIAFARA MORALES 12/9 4:14 p. m.
- Buenas tardes, por favor, escribir su Nombre y la empresa que representan.**
- Yecid Reina (No comprobado) fue invitado a la reunión.
- Yomaira De las Salas (No comprobado) abandonó el chat.
- Usuario desconocido 12/9 4:16 p. m.
- AMV SAS - JOHNNY ECHEVERRIA**
- Yecid Reina (No comprobado) abandonó el chat.
- Usuario desconocido 12/9 4:16 p. m.
- Buena tarde, mi nombre es Angélica Hernández de Inversiones Tierra de Colores S.A.S**
- Usuario desconocido 12/9 4:17 p. m.
- Buenas tardes mi nombre es María Catalina Urrutia Solano represento a la empresa Colproyect ING SAS**
- LICITACIONES 2024 (No comprobado) abandonó el chat.
- Juan Sebastian Botero A (Externo) 12/9 4:17 p. m.
- Juan Sebastian Botero - VMOC INGENIEROS SAS**
- MARÍA CATALINA URRUTIA SOLANO (No comprobado) fue invitado a la reunión.

Yecid Reina (No comprobado) fue invitado a la reunión.

Yomaira De las Salas (No comprobado) abandonó el chat.

Usuario desconocido 12/9 4:16 p. m.

UU AMV SAS - JOHNNY ECHEVERRIA

Yecid Reina (No comprobado) abandonó el chat.

Usuario desconocido 12/9 4:16 p. m.

UU Buena tarde, mi nombre es Angélica Hernández de Inversiones Tierra de Colores S.A.S

Usuario desconocido 12/9 4:17 p. m.

UU Buenas tardes mi nombre es María Catalina Urrutia Solano represento a la empresa Colproject ING SAS

LICITACIONES 2024 (No comprobado) abandonó el chat.

Juan Sebastian Botero A (Externo) 12/9 4:17 p. m.

JA Juan Sebastian Botero - VMOC INGENIEROS SAS

MARÍA CATALINA URRUTIA SOLANO (No comprobado) fue invitado a la reunión.

OE (No comprobado) abandonó el chat.

Invitado (No comprobado) fue invitado a la reunión.

OE (No comprobado) fue invitado a la reunión.

MARIA CONSTANZA SAADE RIVERA 12/9 4:25 p. m.

JORGE ELIECER VIAFARA MORALES 12/09/24 4:14 p. m.
Buenas tardes, por favor, escribir su Nombre y la empresa que representan.

Les agradecemos su registro en la reunión con estos datos

yomaira de las salas (Externo) fue invitado a la reunión.

LICITACIONES BTA (No comprobado) abandonó el chat.

OE (No comprobado) abandonó el chat.

OE (No comprobado) fue invitado a la reunión.

INVITADO (No comprobado) abandonó el chat.

VARA SAS (No comprobado) fue invitado a la reunión.

VARA SAS (No comprobado) abandonó el chat.

Working (No comprobado) fue invitado a la reunión.

MARIA CONSTANZA SAADE RIVERA 12/9 4:42 p. m.

Buenas tardes, les reiteramos escribir por este medio su nombre empresa que representan

OE (No comprobado) abandonó el chat.

Johnny Echeverria (No comprobado) abandonó el chat.

Usuario desconocido 12/9 4:48 p. m.

UU Por favor nos indican el correo al que se puede enviar observaciones

12/9 4:49 p. m.

adquisicionesbm@findeter.gov.co

Usuario desconocido 12/9 4:50 p. m.

UU Buenas tardes cual es la fecha máxima para presentar la oferta ?

Y a que correo se envía?

12/9 4:51 p. m.

27 de septiembre de 2024. Por favor revisar el SDO, es física, NO se reciben digitales

Invitado (No comprobado) abandonó el chat.

Usuario desconocido 12/9 4:57 p. m.

UU No se necesita cupo crédito ?

JORGE ELIECER VIAFARA MORALES 12/9 4:57 p. m.

Andres Valencia, Cielo Constructora

Proponente (No comprobado) fue invitado a la reunión.

Usuario desconocido 12/9 4:59 p. m.

UU Gracias

Proponente (No comprobado) abandonó el chat.

Usuario desconocido 12/9 5:00 p. m.

UU Gracias

Felipe Antonio Salazar Diaz-Granados (No comprobado) abandonó el chat.

Working (No comprobado) abandonó el chat.

Working (No comprobado) abandonó el chat.

Angélica Hernández (No comprobado) abandonó el chat.

Claudia Muñoz (No comprobado) abandonó el chat.

Tulio Jose Fuentes Carranza (No comprobado) abandonó el chat.

MARIA CATALINA URRUTIA SOLANO (No comprobado) abandonó el chat.

Karime Ariza (No comprobado) abandonó el chat.

Invitado (No comprobado) abandonó el chat.

MARIA CATALINA URRUTIA SOLANO (No comprobado) abandonó el chat.

12/9 5:15 p. m. Reunión finalizada: 1h 31m 13s

Interesado CO-AI-013-CW-RFB (No comprobado) abandonó el chat.

ANEXO 2- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, ALCANCE Y RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, PREVISTOS EN LA SECCIÓN III DEL DOCUMENTO SDO



SDO No. CO-AI-013-CW-RFB

12 de septiembre de 2024

LOTES

- **Lote No. 1:** estudios, diseños, y construcción de las obras priorizadas, incluido el acompañamiento social necesario del proyecto de mejoramiento integral de barrios en el municipio de Soledad, Atlántico.
- **Lote No. 2:** estudios, diseños, y construcción de las obras priorizadas, incluido el acompañamiento social necesario del proyecto de mejoramiento integral de barrios de la zona sur del municipio de Sincelejo, Sucre.
- **Lote No. 4:** estudios, diseños, y construcción de las obras priorizadas, incluido el acompañamiento social necesario del proyecto de mejoramiento integral de barrios comuna 6, zona sur en el municipio de Yopal, Casanare.

ALCANCE DEL PROYECTO

ETAPA	ALCANCE
<p>Etapa 1</p>	<p>Fase 1 – Diagnóstico: En esta fase se lleva a cabo el levantamiento de información primaria y secundaria a nivel territorial, incluyendo aspectos físico-espaciales y poblacionales del territorio a intervenir, así como el acompañamiento social necesario para garantizar la adecuada participación de la comunidad en el reconocimiento y caracterización de su territorio y sus necesidades y potenciales.</p> <p>Fase 2 – Desarrollo de operaciones: Esta fase comprende el desarrollo de los estudios y diseños a detalle del proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios y cada una de sus intervenciones, incluyendo el acompañamiento social necesario para su adecuado diseño que permita el fortalecimiento de la identidad comunitaria y el tejido social.</p>
<p>Etapa 2</p>	<p>Ejecución de las obras priorizadas: Ejecución de las obras, implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social del Contratista (C-PGAS) y Plan de Gestión Laboral del Contratista. (C-PGL), y finalización de la implementación de la ruta de sostenibilidad social -proceso de capacitación y formación con base en los lineamientos establecidos en el presente documento, entrega de las obras recibo a satisfacción y entrega respectiva a la entidad territorial, incluyendo el acompañamiento social necesario en aras de lograr una adecuada apropiación y uso por parte de la comunidad beneficiaria.</p>

FORMA DE PAGO - I

ETAPA	OBRA
Etapa 1	Etapa I. Se pagará <u>el noventa por ciento (90%) de esta Etapa</u> , previa aprobación de los productos asociados a ésta por parte de la INTERVENTORÍA, incluyendo aprobación del cobro y sus documentos soporte. El <u>diez por ciento (10%) restante</u> , se pagará contra entrega de los permisos, licencias y demás documentos requeridos para inicio de obra, incluyendo la respectiva aprobación por parte de la INTERVENTORÍA, incluyendo aprobación del cobro y sus documentos soporte.
Etapa 2	Etapa II. Se pagará <u>por avances parciales de acuerdo con actas mensuales conforme con el avance y recibo parcial de obra ejecutada</u> , los cuales deberán contar con el visto bueno de la INTERVENTORÍA e informe técnico aprobado de avance de obra mensual o quincenal por proyecto.

De cada uno de los pagos de la etapa II, se efectuará una retención en garantía del diez por ciento (10%), la cual se devolverá al CONTRATISTA DE OBRA, una vez cumplidos los siguientes requisitos:

- a. Entrega de los documentos detallados en la fase de entrega de obras, señalados en los Términos de Referencia a la INTERVENTORÍA y al CONTRATANTE.
- b. Recibo a satisfacción de la obra por parte de la INTERVENTORÍA y el ente Municipal.
- c. Aprobación de las garantías correspondientes, señaladas en el numeral de GARANTÍAS del presente documento.
- d. Suscripción del Acta de liquidación del Contrato por todas las partes en ella intervinientes, la cual solo se podrá dar cuando se encuentren cumplidas todas las obligaciones de información del contrato. En caso en que, agotado el tiempo para la liquidación, no se cuente con los documentos requeridos para la misma presentados en debida forma y aprobados por la interventoría, se liquidará el contrato sin la devolución de la rete garantía, la cual se utilizará para costear los productos que queden pendientes por entregar, con su correspondiente revisión de interventoría.

El CONTRATISTA DE OBRA debe responder por el pago de todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas, y multas establecidas por las diferentes autoridades ambientales, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes.

FORMA DE PAGO - II

ETAPA	FORMA DE PAGO	PRODUCTOS
<p>Implementación del componente social – Ruta de la sostenibilidad social.</p> <p>Etapa I</p>	<p>Al finalizar la etapa 1, se realizará un pago hasta por un valor de \$_____ PESOS M/CTE que corresponde al 20% del valor ofertado para este componente con base en la entrega del Plan de trabajo inicial de capacitación y formación y su implementación, el cual deberá ser revisado y aprobado por interventoría, así:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración por parte del experto del documento plan del plan de trabajo inicial de capacitación y formación incluye, modificaciones, revisiones ajustes, cumplimientos de los lineamientos sociales y criterios descritos en los documentos contractuales. ✓ Desarrollo de las sesiones de capacitación y formación propuestas. ✓ Logística para el desarrollo de las sesiones de capacitación y formación min 60 personas. ✓ Materiales Didácticos e insumos para sesiones. ✓ Selección de iniciativas de emprendimiento social identificadas, agrupación de emprendedores. ✓ Implementación de herramienta de evaluación del proceso de capacitación y formación. ✓ El informe final deberá contener el análisis, sistematización y resultados de todas las actividades desarrolladas en el marco de la planeación e implementación del proceso.

Valores antes mencionados tienen incluido IVA, tasas, impuestos, contribuciones de orden nacional o local a que hubiere lugar, gastos administrativos generados durante la ejecución, así como todos los gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

FORMA DE PAGO - II

ETAPA	FORMA DE PAGO	PRODUCTOS
<p>Continuación...</p>	<p>Durante la etapa 2, se realizarán 3 pagos de acuerdo con los productos expresados a continuación:</p> <p>Un primer pago hasta por un valor de \$ _____ PESOS M/CTE que corresponde al 3% del valor ofertado para este componente con base en la entrega del Plan de capacitación y formación del micro proyecto, el cual deberá ser revisado y aprobado por interventoría:</p>	<p>✓ Elaboración por parte del experto del Plan de capacitación y formación del micro proyecto. Que deberá contener como mínimo: Objetivo, Alcance, Diagnostico, Metodologías por cada iniciativa de emprendimiento social, Estrategia de comunicación y Divulgación (convocatoria), Herramienta de evaluación del proceso de capacitación, Cronograma, Recursos físicos, materiales, logísticos, entre otros.</p>
<p>Implementación del componente social – Ruta de la sostenibilidad social.</p> <p>Etapas II</p>	<p>Un segundo pago hasta por un valor de \$ _____ PESOS M/CTE que corresponde al 53% del valor ofertado para este componente con base en la Implementación el plan de capacitación y formación del micro proyecto, el cual deberá ser revisado y aprobado por interventoría:</p>	<p>✓ Implementación el plan de capacitación y formación del micro proyecto. Informe detallado de la implementación del plan de capacitación y formación por cada una de las iniciativas de emprendimiento social el cual deberá evidenciar como mínimo: Desarrollo y resultado de las metodologías por cada iniciativa de emprendimiento, Desarrollo y resultado Estrategia de comunicación y Divulgación (convocatoria), Resultado y análisis de la evaluación del proceso de capacitación y formación, Balance de los recursos físicos, materiales, logísticos planeados sobre los utilizados, Listados de asistencia, Registro Fotográfico, Listados de las iniciativas de emprendimiento sociales seleccionados para participar en la Feria social.</p>

FORMA DE PAGO - II

ETAPA	FORMA DE PAGO	PRODUCTOS
<p><i>Continuación...</i></p> <p>Implementación del componente social – Ruta de la sostenibilidad social.</p> <p>Etapa II</p>	<p>Un segundo pago hasta por un valor de \$ _____</p> <p><i>PESOS M/CTE que corresponde al 53% del valor ofertado para este componente</i> con base en la Implementación el plan de capacitación y formación del micro proyecto, el cual deberá ser revisado y aprobado por interventoría:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar y entregar atuendo identitario y distintivo para las personas participantes de la Feria Social de cierre, que contenga el nombre, logo y slogan que visibilice y posicione el micro proyecto y las iniciativas de emprendimiento social. ✓ Plan Feria Social que incluya cómo mínimo: Agenda previa y durante la Feria Social, presentación audiovisual del proceso realizado del antes, durante y proyecto finalizado, desde lo técnico y social (Banner, Video, Fotografías entre otros), propuesta de actores privados y públicos invitados con su oferta institucional, recursos humanos y materiales, permiso y requerimientos para desarrollo de eventos. ✓ Desarrollo de los talleres por parte de los expertos, logística para el desarrollo del taller IES, material didáctico e insumos para el desarrollo practico de los talleres, elaboración por parte del experto del informe detallado de la implementación del plan de capacitación y formación por cada una de las iniciativas de emprendimiento social, elaboración por parte del experto del Plan para la Feria Social.

Valores antes mencionados tienen incluido IVA, tasas, impuestos, contribuciones de orden nacional o local a que hubiere lugar, gastos administrativos generados durante la ejecución, así como todos los gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

FORMA DE PAGO - II

ETAPA	FORMA DE PAGO	PRODUCTOS
<p><i>Continuación...</i></p> <p>Implementación del componente social – Ruta de la sostenibilidad social.</p> <p>Etapa II</p>	<p>Un tercer pago hasta por un valor de \$_____ PESOS M/CTE que corresponde al 24% del valor ofertado para este componente con base en el desarrollo de la feria social, el cual deberá ser revisado y aprobado por interventoría:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación del plan Feria Social que incluya como mínimo: Informe detallado de la Feria Social con resultado de la articulación de los entes privados y públicos, Listados de asistencia, Registro audiovisual. ✓ Logística para el desarrollo de la feria. ✓ Material Didáctico e insumos para las muestras de los emprendedores sociales.

Los valores antes mencionados tienen incluido IVA, tasas, impuestos, contribuciones de orden nacional o local a que hubiere lugar, gastos administrativos generados durante la ejecución, así como todos los gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

CRITERIOS DE SELECCIÓN POR LOTE

REQUISITOS	RESUMEN
<p>Experiencia general en construcciones</p> <p>Experiencia en contratos de construcción como contratista principal, miembro de una APCA, subcontratista o contratista administrador por lo menos en los últimos catorce (14) años anteriores a la fecha límite para la presentación de ofertas.</p>	<p>Experiencia desde 2010.</p>
<p>Experiencia específica en construcción y gestión de contratos</p> <p>i) Máximo Tres (3) contratos de estudios y diseños para la construcción o ampliación o adecuación o mejoramiento de espacio público u obras de urbanismo que haya terminado satisfactoria y sustancialmente como contratista principal, miembro de una APCA, contratista administrador o subcontratista por lo menos en los últimos catorce (14) años anteriores a la fecha límite para la presentación de ofertas.</p> <p>Los contratos con los cuales se pretenda certificar esta experiencia específica deberán cumplir cada uno con un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento (25%) del presupuesto estimado para la Etapa I de Estudios y diseños del lote objeto de interés.</p>	<p>Máximo tres (3) contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia desde 2010. - Vr. Estudios y diseños \$499.488.636 - Requisito mínimo por cada contrato 25% EyD \$ 124.872.159
<p>ii) Máximo Tres (3) contratos de Construcción o ampliación o rehabilitación o mejoramiento de vías vehiculares urbanas o; Construcción o intervención o ampliación o remodelación o adecuación o mejoramiento de espacio público u obras de urbanismo o parques, donde se hayan ejecutado actividades de construcción de ciclo rutas o vías vehiculares urbanas que haya terminado satisfactoria y sustancialmente como contratista principal, o miembro de una APCA, o contratista administrador o subcontratista por lo menos en los últimos catorce (14) años anteriores a la fecha límite para la presentación de ofertas.</p> <p>Los contratos con los cuales se pretenda certificar esta experiencia específica deberán cumplir cada uno con un porcentaje mínimo del cincuenta por ciento (50%) del presupuesto estimado para la Etapa II – Obra y del presupuesto estimado para la implementación del componente social del lote objeto de interés.</p>	<p>Máximo tres (3) contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia desde 2010. - Vr. Construcción y Acomp. Social \$5.938.885.925 - Requisito mínimo por cada contrato 50% \$ 2.969.442.963

CRITERIOS DE SELECCIÓN POR LOTE

REQUISITOS	RESUMEN
<p>iii) En los casos en que se pretenda acreditar los numerales i y ii con un mismo contrato en el cual se hayan ejecutado simultáneamente estudios, diseños y obra (construcción, intervención, ampliación, mejoramiento, rehabilitación o adecuación), se tomará como referencia para cálculo del monto mínimo de los contratos a presentar, el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto total estimado (Etapa I + Etapa II + Implementación componente social) para cada lote, expresado en SMMLV.</p>	<p>Máximo tres (3) contratos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Experiencia desde 2010.- Vr. Total Ppto \$6.438.374.561- Requisito mínimo por cada contrato 50% \$3.219.187.281,- SMMLV (2024): 2476
<p>iv) El valor de todos los contratos presentados para cumplir con la experiencia específica solicitada en los numerales i y ii, deberá ser igual o mayor a 1,5 veces el presupuesto total estimado (Etapa I + Etapa II + Implementación componente social) para cada lote, expresado en SMMLV.</p>	<p>Máximo tres (3) contratos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Experiencia desde 2010.- Vr. Total Ppto \$6.438.374.561- Requisito Sumatoria de todos los contratos 1,5 veces el Ppto \$9.657.561.842- SMMLV (2024): 7429

CRITERIOS DE SELECCIÓN POR LOTE

REQUISITOS

En los casos en que los contratos aportados contemplen objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades de construcción de ciclorrutas o vías vehiculares urbanas, como MINIMO en una longitud por cada lote como se señala a continuación, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Lote 1, Soledad - Atlántico:

- 1,5 km o 9.000 m² de vías y
- 1,8 km o 2.160 m² de ciclorrutas

Lote 2, Sincelejo - Sucre:

- 1 km o 6.000 m² de vías y
- 1 km o 1.200 m² de ciclorrutas

Lote 4, Yopal - Casanare:

- 2 km o 12.000 m² de vías y
- 2 km o 2.400 m² de ciclorrutas

GARANTIAS

AMPARO	OBRA	
	MONTO	VIGENCIA
Cumplimiento	30% del valor del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Salarios	10% del valor del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Estabilidad y calidad de la obra	30% del valor de la Etapa II	vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción de la Etapa II.
Calidad del servicio	30% del valor de la Etapa I	vigencia de tres (3) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción de la Etapa I.
Responsabilidad civil extracontractual	20% del valor del contrato	vigencia igual al plazo del contrato



Findeter



Banca de Desarrollo Territorial

Gracias

www.findeter.gov.co

f @findetercol i @findetercol

t @findeter in linkedin.com/company/findeter

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Hacienda



icontec

Cámara de Comercio de Bogotá

efr
www.masfamilia.org

